



## ACTA DE FALLO

T. 844 438 0100  
[www.aguasdesaltillo.com](http://www.aguasdesaltillo.com)

Bvd. Venustiano Carranza #1819  
Col. República, C.P. 25280  
Saltillo, Coah., México

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

La presente Acta se formula de conformidad con lo establecido Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25** relativo a la contratación de los "**SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA**".

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25** relativo a los "**SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA**" con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.,

### ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 10 de septiembre del año dos mil veinticinco, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico El Diario de Coahuila, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25**. Así mismo, con fecha del 10 de octubre del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 14 de octubre del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25** para su oportuna participación.

ACTA DE FALLO

T. 844 438 0100  
[www.aguasdesaltillo.com](http://www.aguasdesaltillo.com)

Blvd. Venustiano Carranza #1819  
 Col. República, C.P. 25280  
 Saltillo, Coah., México

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

- III. Mediante correo electrónico de Gmail se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25**, detallando en las mismas.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25** estuvo vigente del 10 al 17 de octubre del año dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.7 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. Las personas físicas y morales con los que se hizo difusión de la convocatoria vía correo electrónico a fin de que saber si fuese de su interés de participar en el proceso de licitación referida, se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	KALEMON, S.A. DE C.V.
2	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES
3	SAUL GONZÁLEZ RAMIREZ
4	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DE C.V.
5	OSCAR ALMANZA CALDERON

- VII. De conformidad con lo establecido en 3.1 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos Artículo 30 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 17 de octubre del año dos mil veinticinco a las 09:10 horas, emitiéndose el acta correspondiente al acto, quedando asentado lo siguiente:

CONTRALORÍA MUNICIPAL.

1.- ¿Dentro de las bases de licitación la convocante está considerando pruebas de compactación del suelo?  
 R: Sí, de acuerdo al numeral 19 "PRUEBAS DE CALIDAD DE OBRA" de las bases de licitación.

**ACTA DE FALLO**

T. 844 438 0100  
[www.aguasdesaltillo.com](http://www.aguasdesaltillo.com)

Bvd. Venustiano Carranza #1819  
 Col. República, C.P. 25280  
 Saltillo, Coah., México

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

**19 PRUEBAS DE CALIDAD DE OBRA**

Con la finalidad de garantizar la seguridad y apariencia de las calles de la ciudad, **LA CONVOCANTE** realizará por su cuenta y cargo el seguimiento de los trabajos mediante prueba de compactación con un laboratorio autorizado, se estima estar realizando pruebas entre el 15% y 20% de los trabajos anuales.

En los escenarios de cambio de línea, adicionalmente se efectuará una prueba Proctor para el tramo de 12 a 50 m<sup>2</sup> y una cada 50 metros subsecuentes de tubería instalada y/o sustituida, y esta se ejecutara sobre los materiales compactados (carpeta astáltica, basemix, material de banco y desolve).

**LA CONVOCANTE** podrá realizar pruebas de compactación tantas veces como lo considere conveniente.

Si en los cambios de líneas, se detecta que no cumple con las pruebas de compactación en dos puntos consecutivos el contratista deberá asumir los costos de reparación de toda la línea, retirando el 100% de los materiales y realizando de nuevo los trabajos con material nuevo.

En caso de NO cumplir con el valor indicado en las especificaciones técnicas para dar por válida la prueba, se aplicará lo siguiente:

- El contratista deberá repetir el trabajo y deberá presentar nuevamente las pruebas de calidad respectivas hasta satisfacción de la supervisión de **LA CONVOCANTE**.
- Se multará el 100% del valor de ese trabajo.

**VIII.** Las personas físicas y morales asistieron al acto de visita al sitio de realización de los trabajos y junta de aclaraciones, se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO
1	LIC. EVA DELGADO	AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
2	LIC. ANA CELIA JIMÉNEZ FLORES	AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
3	ING. OSVALDO JOSÉ FRAGA GONZÁLEZ	CONTRALORIA MUNICIPAL
4	ING. VICTOR MONTES	AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.
5	ING. ANGEL OBED SORIA LUNA	CONTRALORIA MUNICIPAL
6	ING. GERARDO MARTINEZ SALAS	KALEMON S.A. DE C.V.
7	ARQ. SAUL GONZÁLEZ RAMIREZ	SAUL GONZÁLEZ RAMIREZ

**IX.** El acto de junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 17 de octubre del 2025 a las 12:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se fue presidido por la Ing. Elva Alejandra Romo Charles ,Jefa de área de Aprovisionamiento y Servicios Generales de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., con el objeto de dar lectura a las preguntas manifestadas por los licitantes y responder a las aclaraciones solicitadas para que los licitantes dispusieran de la información necesaria para la preparación de sus proposiciones técnicas-económicas.

**ACTA DE FALLO**

T. 844 438 0100  
[www.aguasdesaltillo.com](http://www.aguasdesaltillo.com)

Bvd. Venustiano Carranza #1819  
 Col. República, C.P. 25280  
 Saltillo, Coah., México

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25**  
**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

- X. En fecha del día 17 de octubre del año dos mil veinticinco a las 12:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, contenido en síntesis lo siguiente:

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES**

**SAUL GONZÁLEZ RAMIREZ**

1.- ¿Por qué medio se compartirán las bases y los documentos del concurso?

R.- Los anexos de licitación se compartirán vía correo electrónico a los licitantes que pagaron bases de este concurso.

- XI. De conformidad con lo establecido en el inciso 3.3 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos 30 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la presentación y apertura de proposiciones se celebró el día 24 de octubre del año dos mil veinticinco a las 11:00 horas en sala de juntas del tercer piso del edificio de la convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.
- XII. La Convocante recibió las propuestas presentadas por el licitante antes señalado, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación.

Resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada	Importe (antes de I.V.A.)
1	KALEMON S.A. DE C.V.	Documentación aceptada	\$ 2,439,282.12
2	SAUL GONZÁLEZ RAMIREZ	No se presento	

- XIII. En fecha 31 de octubre del 2025, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al inciso 9 de las Bases de Licitación Pública Nacional LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Ana Celia Jiménez Flores, Compradora-Licitadora; Ing. Víctor Hugo Montes Sánchez, Coordinador de Mantenimiento de Agua Potable; Lic. Elva Delgado Reyna, Jefa Territorial de Mantenimiento de Agua Potable, Ing. Jenniffer Katherine Chávez García, Gerente de Operaciones; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando de ello el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

AJAR

ACTA DE FALLO

T. 844 438 0100  
[www.aguasdesaltillo.com](http://www.aguasdesaltillo.com)

Bvd. Venustiano Carranza #1819  
Col. República, C.P. 25280  
Saltillo, Coah., México

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25**  
**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

En consideración de lo anterior, se emite el dictamen de las Propuestas presentadas por los licitantes, teniendo en cuenta que las propuestas fueron evaluadas bajo el **método de evaluación binaria** conteniendo lo siguiente:

**KALEMON S.A. DE C.V.**

**PROPIUESTA TÉCNICA:** En base a la revisión documental realizada por la Gerencia de Operaciones, sobre la propuesta presentada por el licitante KALEMON S.A. DE C.V., se concluye que no fue posible integrar un dictamen técnico debido a que No cumple en su totalidad con la documentación administrativa y legal, técnica y económica.

**Observaciones**

**1-Catálogo de Conceptos:**

- 1.1.-Las tarjetas de precios unitarios presentan información incompleta e inconsistente (presenta 54 de 57 conceptos que debe incluir la oferta).
  - 1.2-El cálculo de mano de obra no es correcto y no coincide con los valores registrados en las tarjetas correspondientes.
  - 1.3-Se omite el concepto de BASEMIX, sustituyéndolo por el concepto de BASE CEMENTADA, incumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.
  - 1.4-Se incluye el producto de excavación en todas las obras sin considerar el uso de material proveniente de banco.
  - 1.5-Se omite el concepto de LIMPIEZA en todas las tarjetas.
- Al no excluir estos conceptos afecta la precisión del análisis.

2.1- No acredita la especialidad en REPSE conforme al objeto de los servicios licitados.

2.2-En el análisis de precios unitarios básicos presenta un error al realizar un cálculo en m<sup>3</sup> cuando la convocante lo solicita en m<sup>2</sup>.

2.3-Se anexan costos de equipos como el de TOPOGRAFIA que no se solicita en el anexo 32

2.4- Agrega categorías de personal NO solicitado en el anexo 32.

**3.-Materiales**

3.1- En el análisis de costos básicos de materiales presentan costos fuera de precio de mercado.

**4-Equipos**

4.1-No coinciden los equipos que se muestran en el arrendamiento con los requeridos en los requisitos mínimos y no se agrega la renta del equipo menor.

**Observaciones Técnicas:**

- 1-No presenta el listado del personal operativo y supervisores a cargo.
- 2-Solo presenta DC3 de 3 personas que se relacionan al listado de asegurados.
- 3-No presenta características del personal Técnico
- 4-El listado de equipo y materiales de seguridad incompleto de acuerdo con el estándar de seguridad para contratistas.

**ACTA DE FALLO**

T. 844 438 0100  
[www.aguasdesaltillo.com](http://www.aguasdesaltillo.com)

Bvd. Venustiano Carranza #1819  
Col. República, C.P. 25280  
Saltillo, Coah., México

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25**

**Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"**

- 5.-No presenta un programa de suministro del equipo, solo es un monto de inversión.
- 6- No acredita el cumplimiento del personal mínimo requerido en el anexo 32.

**PROPIUESTA ECONÓMICA asciende a: \$2,661,926.20**

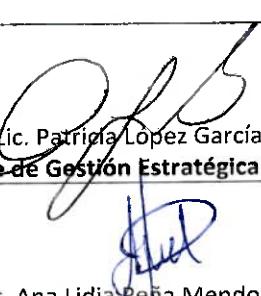
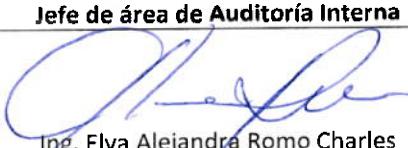
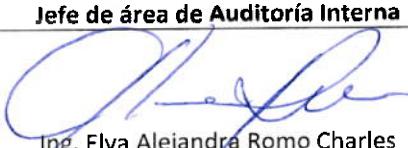
**Resultado de la evaluación:** La propuesta técnica-económica se considera NO SOLVENTE, por lo tanto, se desecha, toda vez que NO cumple con los requisitos establecidos para esta licitación.

**FALLO**

Asentado lo anterior, la convocante declara DESIERTO el presente acto de licitación al no contar con ninguna propuesta técnica solvente para la adjudicación del fallo, lo anterior con fundamento en el Inciso 12 de las bases de licitación y el Art 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación; se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

<b>REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.</b>			
	 Ing. Iván José Vicente García Gerente General		
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna		 Lic. Ana Lidia Peña Mendoza
			 Ing. Elva Alejandra Romo Charles

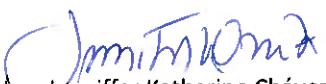
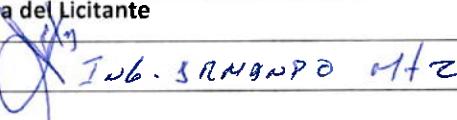
AJAR



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

Especialista Jurídico	Jefa de área Aprovisionamiento y Servs. Generales	
 Ing. Víctor Hugo Montes Sánchez Coordinador de Mantenimiento de Agua Potable	 Lic. Eva Delgado Reyna Jefa Territorial de Mantenimiento de Agua Potable	
 Ing. Jenniffer Katherine Chávez García Gerente de Operaciones		
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL		
 Ing. Osvaldo Jose Fraga González	 Ing. Ángel Obed Soria Luna	
Nº	Nombre del Licitante	Firma del Licitante
1	KALEMON S.A. DE C.V.	 Ing. Juan Francisco Martínez



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E43-2025 AGSAL 043/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTOS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA"

**LISTA ASISTENCIA FALLO**

Saltillo, Coah., a 31 de octubre del 2025

Hora 13:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Eva Delgado Reyna	AgSal	844 220 9713	eva.delgado@realia.com	
Víctor Hugo Montes Sánchez	AGSAL	844 160 3207	victor.montes@realia.com	
Alejandra Romo Charles	AgSal	844 41 27 7546	arome@aguasdesaltillo.com	
Ángel Obed Solís Lugo	Contraloría Agua y Saneamiento Municipal	844-560-07-35	Soriano@vadoc.edu.mx	Ángel S.
Ing Osvaldo J Fraga q/z.	Contraloría Municipal	844 128 6291	ingosvaldo.Fraga@outlook.es	
Laura Korina Cardona Pérez	AgSal	844 6 636462	laura-cardona@realia.com	
Armando Mtz Salas	KALEMON	844 1 067988	ing.armando_mtz@hotmail.com	
Sergio Medina Villalpando	KALEMON	844 588 6635	arg-sergio072@hotmail.com	
Patricia López G	AgSal	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	

